

ACTA II DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS, CLIMATIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE SANITARIA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO

Expediente: CONTR2025 0000497039

En Sevilla, a 11 de septiembre de 2025, siendo las 14:00 horas.

Asistentes:

En calidad de presidente:

- José Paredes Santos, Jefe de Área Control Presupuestario

En calidad de Vocales:

- Santiago Machuca Rodríguez, Director de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación.
- Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma y como suplente, Juana Durán Rosales, en representación de la Intervención en los términos establecidos en el artículo 129 del Decreto 92/2022.
- María del Carmen Navarro Arteaga, Jefa de Departamento de Compras.
- Oscar Ruiz Garriga, Jefe de Departamento de Infraestructura.

En calidad de Secretaria:

- Ana Belén Rodríguez Rodríguez, Titulada Superior de la Unidad Jurídica y Contratación.

Se constituye la II mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio La Cartuja, 13, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de servicio de mantenimiento de los sistemas de climatización y de producción de agua caliente sanitaria de los distintos edificios en los que la AAIICC desarrolla su actividad.

Habiéndose procedido a la práctica del requerimiento para la justificación de los valores anormalmente bajos de sus proposiciones económicas a las Entidades ANDALCLIMA SL., con NIF B91328567 y INGENIERIA GESTION ENERGETICA Y ESTUDIO DE OBRAS SL con NIF B93412351, con fecha 3 de septiembre de 2025, se procede a la apertura de la documentación aportada por ambas, con fecha 10 de septiembre de 2025 dándose oportuno traslado al equipo técnico para su análisis e informe, dejándose incorporado en el expediente.

Se procede a dar lectura al informe técnico, del cual se deja copia en el expediente, presentado por el equipo técnico en el que se pone de manifiesto que tras el análisis de los informes de justificación de las ofertas presentadas en el marco del expediente CONTR2025 0000497039 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y del análisis de los costes que justifican en las ofertas incursas en valores anormales respecto del presente expediente, se considera que los licitadores justifican su

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF: Q-9155027-G
aaicc@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ANGULO ORTIZ	15/09/2025	
	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ		
	OSCAR MAURICIO RUIZ GARRIGA		
	MARIA CARMEN NAVARRO ARTEAGA		
	JOSE EDUARDO PAREDES SANTOS		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imD3HENVP264TR9VDB9HYHKCXR4	PÁG. 1/3	



disponibilidad de realizar el servicio conforme al cumplimiento de las exigencias del contrato, los Pliegos y los requerimientos y exigencias legalmente impuestas para este tipo de contratos.

Entendiéndose admitidas todas las ofertas, se procede a evaluar y clasificar las ofertas de acuerdo con los criterios de adjudicación ponderables de forma automática establecidos en el Pliego de condiciones administrativas particulares, de conformidad con lo siguiente:

Lote 1 Mantenimiento sistemas de climatización y de producción de agua caliente sanitaria sedes Andalucía Occidental				
ENTIDAD	IMPORTE PROPOSICIÓN ECONÓMICA	IVA	TOTAL	PUNTUACIÓN TOTAL
ANDALCLIMA, S.L.	14.600,00	3.066,00	17.666,00	100,00
APLICACIONES ENERGÉTICAS ANDALUZAS, S.L.	18.790,00	3.945,90	22.735,90	43,61
ARTICLIMA ENERGÍA, S.L.	16.965,00	3.562,65	20.527,65	68,17
ELECNR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	20.510,00	4.307,10	24.817,10	20,47
FACILITY MANAGER SERVICE, S.L.	18.834,00	3.955,14	22.789,14	43,02
ITM INSTALACIONES Y MANT. TELECOMUNICACIONES, S.L.	22.008,98	4.621,89	26.630,87	0,30
INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS, S.L.	15.360,00	3.225,60	18.585,60	89,77

Lote 2 Mantenimiento sistemas de climatización y de producción de agua caliente sanitaria sedes Andalucía Oriental				
ENTIDAD	IMPORTE PROPOSICIÓN ECONÓMICA	IVA	TOTAL	PUNTUACIÓN TOTAL
APLICACIONES ENERGÉTICAS ANDALUZAS, S.L.	10.990,00	2.307,90	13.297,90	62,45
BLISA SERVICIOS 2025, S.L.	11.200,00	2.352,00	13.552,00	55,82
ELECNR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	12.387,00	2.601,27	14.988,27	18,37
FACILITY MANAGER SERVICE, S.L.	12.505,00	2.626,05	15.131,05	14,64
ITM INSTALACIONES Y MANT. TELECOMUNICACIONES, S.L.	12.956,02	2.720,76	15.676,78	0,41
INGENIERÍA DE INICIATIVAS INDUSTRIALES, S.A.	10.984,00	2.306,64	13.290,64	62,64
INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS, S.L.	9.800,00	2.058,00	11.858,00	100,00

Se procede por la mesa a conforme lo dispuesto en el apartado 10.5 del PCAP, a verificar en el Registro de licitadores autonómico y en el Registro Oficial de licitadores, ANDALCLIMA SL., con NIF B91328567 y INGENIERIA GESTION ENERGETICA Y ESTUDIO DE OBRAS SL, respectivamente la inscripción de las Entidades, dejando incorporado en el expediente los Certificados Electrónicos de los mismos.

De conformidad con lo anterior la Mesa acuerda proceder, con carácter previo a la adjudicación, al requerimiento de la documentación preceptiva a las Entidades, debiendo presentar, en el plazo de siete (7) días hábiles, conforme a lo previsto en el apartado 10.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares la siguiente documentación:

1. Declaración expresa responsable, emitida por el representante con facultades que figuren en el Registro Oficial de licitadores de estatal o autonómico respectivos, relativa a la no alteración de los datos que constan en el mismo, de conformidad con el Anexo VI.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ANGULO ORTIZ	15/09/2025	
	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ		
	OSCAR MAURICIO RUIZ GARRIGA		
	MARIA CARMEN NAVARRO ARTEAGA		
	JOSE EDUARDO PAREDES SANTOS		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imD3HENVP264TR9VDB9HYHKCXR4	PÁG. 2/3	



2. Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora.
3. Documentos acreditativos de la representación
4. Certificación de no estar incurso en incompatibilidad para contratar conforme Anexo VIII.
5. Acreditación de la Solvencia Técnica o Profesional, mediante la relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos.
6. Acreditación de la Solvencia Económica, de conformidad con lo dispuesto en el PCAP.
7. Certificación positiva expedida por la AEAT o Autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía en procedimientos de contratación, conforme al anexo X-B del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social o Autorización para la cesión de dicha información.
9. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, y justificante de pago del último recibo en caso de haberse dado de alta en otro ejercicio distinto al corriente, o declaración de exención, en su caso.
10. Certificación de personas trabajadoras con discapacidad, de conformidad con el Anexo X.
11. Declaración sobre constitución de garantía definitiva conforme el Anexo XI.
12. En su caso, presentación del Plan de Igualdad inscrito en el REGCON.

Una vez presentada la documentación requerida a los licitadores, se dará traslado a la Mesa de contratación para su examen.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 14:30 horas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO ANGULO ORTIZ	15/09/2025	
	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ		
	OSCAR MAURICIO RUIZ GARRIGA		
	MARIA CARMEN NAVARRO ARTEAGA		
	JOSE EDUARDO PAREDES SANTOS		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imD3HENVP264TR9VDB9HYHKCXR4	PÁG. 3/3	